

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
VINTAGE STORE SOMETHING SPECIAL S.A.
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, su domicilio legal a los 23 días del mes de marzo del 2018, a las 09h00 pm, en el local ubicado en calle primera 1207 y Laureles, oficina 1207 se encuentran presentes los accionistas de la compañía VINTAGE STORE SOMETHING SPECIAL S.A., a saber el señor Carlos Alberto Stowhas Simball, propietario de 1 acción y la Srta. María Susana Rivadeneira Simbal, propietaria de 799 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

El señor Carlos Alberto Stowhas Simball es designado como presidente AD-HOC de la junta y la señorita María Susana Rivadeneira Simbal es designada como secretaria AD-HOC de la junta. Por secretaría se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de ochocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 880,00), en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelven constituirse en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día. **1)** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017; **2)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017 **3)** Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera relacionado sobre el ejercicio económico del año 2017, con su estado de Resultado Integral.

El presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día. El presidente añade que habiendo cumplido la compañía con la elaboración de dichos informes en el plazo establecido para el efecto, se la pone a conocimiento y aprobación de la presente junta. Los accionistas luego de deliberar al respecto, de manera unánime, deciden aprobar en todas sus partes; el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017, el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017, el Estado de Situación Financiera relacionado sobre el ejercicio económico del año 2017, con su estado de Resultado Integral, cuyo detalle consta en un anexo que se archiva en el expediente de la presente junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por secretaría a los presentes, quienes los aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son 10h30 del día en que se instaló, para constancia de los cual firman todos los asistentes.



Sr. Carlos Alberto Stowhas Simball
Presidente Ad-hoc de la Junta



Srta. María Susana Rivadeneira Simbal
Secretario Ad-Hoc de la junta